



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Junio 8 de 2022

05001 41 05 008 2022 00453 00

Dentro del presente proceso promovido por HERMELINA SEPÚLVEDA MUÑOZ en contra de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. (ARL SURA), conforme la información allegada al plenario por la parte pasiva y con el fin de verificar si la accionante presentó por los mismos hechos acción constitucional ante el **Juzgado 47 Penal Municipal de Medellín**, se considera oportuna oficiar a esa dependencia judicial para que remita copia del expediente de la tutela con radicado **2022-00190**. Por secretaria notifíquese por el medio mas expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 99 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6fa69e594733d8e6ee88408af4a1a373d381954dee34b99bfcee9c2bb2f7876**

Documento generado en 08/06/2022 10:44:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>